



()

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original:

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 27 septiembre 2021, se distribuye a petición de la delegación de Chile.

Título: Reglamento de Clasificación, Etiquetado y Notificación de Sustancias Químicas y Mezclas

Motivo del addendum:	
☐	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
☐	Adopción de la medida notificada - fecha:
☐	Publicación de la medida notificada - fecha:
☐	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha:
☐	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva ¹ :
☐	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
☐	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede): días a partir de la fecha de notificación
☐	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto:
☒	Otro motivo: Publicar información relevante para lograr una adecuada clasificación de las sustancias, en relación al DS N°57 de 2019 del Ministerio de Salud, https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2021/08/23/43035/01/1997100.pdf https://dipol.minsal.cl/lista-de-sustancias-peligrosas-d-s-57-19-minsal-mma/ 1 archivo(s) adjuntos

Descripción:

APRUEBA LISTADO OFICIAL DE CLASIFICACIÓN DE SUSTANCIAS, SEGÚN ARTÍCULO 6º DEL DS N° 57, DE 2019, DEL MINISTERIO DE SALUD.

Este listado será la referencia mínima para la clasificación de las sustancias, de tal forma de facilitar a los fabricantes e importadores de sustancias, la clasificación correspondiente para la aplicación del DS N° 57, de 2019, del Ministerio de Salud.

¹ Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos.

